



MinEducación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá D.C

Señor(a)

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ PEÑA
CARRERA 99A- BIS A- 140-B-26
Bogotá D.C - BOGOTÁ

Telefono: **681-8755**

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 30-08-2013 11:20:41 AM
2013EE56453 0 1 Fol:1 Anex:0
Destino: PARTICULAR / CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ
Asunto: NOTIFIQUESE A LA RESOLUCION 11152 DEL 23 DE AG
Observ.:CRA 99 A - BIS - A - 140 B - 26

Respetado Señor (a):

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No:

11152* del 23 de AGOSTO de 2013

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano

ESTUDIOS SECUNDARIOS *

Preparo: Jkp

Reviso: Dior

JIA